

## **Informe del Revisor Fiscal**

**Señores**  
**ASAMBLEA GENERAL**  
**FUNDACIÓN AVANZAR - FOS**  
**Ciudad**

## **Informe de auditoría sobre los estados financieros individuales**

### **Opinión**

He auditado los estados financieros adjuntos de FUNDACIÓN AVANZAR FOS, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y los estados de resultados Integral y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de FUNDACIÓN AVANZAR FOS, al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados individuales de mi informe. Soy independiente con respecto a la FUNDACIÓN AVANZAR FOS al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros individuales y he cumplido con las demás responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos legales. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

## Párrafos de Énfasis

### Perfil Financiero Supersalud

La utilidad neta de Fundación Avanzar Fos (FAFOS), acumulada al cierre del año 2022, fue de COP -613 millones, producto de ingresos totales por COP 31.084 millones y costos/gastos totales de COP 31.698 millones. Frente al mismo periodo acumulado del año anterior, los ingresos presentaron un incremento de COP 3.550 millones (+12,89%) y los costos/gastos un incremento de COP 3.905 millones (+14,05%).

Los ingresos obtenidos por actividades operativas alcanzaron un nivel de COP 30.945 millones acumulados en el año 2022, registrando una variación en términos absolutos de COP +3.833 millones, equivalente al +14,14% frente al mismo periodo acumulado del año anterior. Mientras tanto, los ingresos no operacionales registraron COP 139 millones con una variación negativa de COP -283 millones (-67,04%). Por otra parte, los costos/gastos se explican especialmente por el aumento de COP 2.965 millones del costo, representando una variación relativa de +12,47%. El gasto operacional se incrementa COP 866 millones (+22,79%) y el gasto no operacional COP 95 millones (+50,57%). En materia residual, la utilidad operacional alcanzó un nivel acumulado de COP -470 millones y un margen de -1,52%. Por otra parte, el margen de eficiencia de utilidad neta pasó de -0,95% (COP -258 millones de utilidad neta) en el acumulado del año 2021 a -1,98% (COP -613 millones de utilidad neta) en 2022.

Por segundo año consecutivo, el riesgo de improductividad que técnicamente se origina por retrocesos recurrentes en el nivel de ingreso se mantiene controlado, sin embargo, el riesgo de insostenibilidad originado por desbalances estructurales del estado de resultados, continúa mostrando síntomas de debilidad. En efecto, se espera que en el transcurso del 1S2023 mejore la tendencia y regresen los márgenes positivos en el estado de rendimiento financiero. Las principales variables de flujo mostraron crecimientos de dos dígitos, tal es el caso de los ingresos operacionales los cuales mostraron una tasa de +14,14%, mientras que, costo/gasto conjunto de 13,89%, la brecha en los ritmos de crecimiento registrados en el año 2022 sumado a otras brechas de años anteriores, generan deficiencias en materia de resultados operativos, las cuales a su vez, se agudizan por las brechas que ocurren en la estructura de ingresos Vs. gastos financieros, dando como resultado, deficiencias netas por segundo año consecutivo.

La cartera total y las inversiones en instrumentos financieros, son los rubros de mayor exposición dentro de la estructura del activo corriente, su participación dentro del activo corriente es de 96,65% y 74,71% del activo total. La rotación de la cartera total asciende a 155 días promedio en lo corrido del año. Por otra parte, la variación relativa de la cartera total frente al cierre del año 2021 fue de +12,23%. El nivel de endeudamiento total se mantiene en promedio en 94,24% durante el año 2023, frente al cierre del año 2021 se observa ligera tendencia al alza, siendo al cierre del año 2021 de 91,29%.

### Inversión y prestamos de Tesorería Clínica Santa Cruz de la Loma

Fundación Avanzar FOS, como principal accionista de la Clínica Santa Cruz S.A., efectúa prestamos de tesorería para la operación de la misma. Al cierre 2022, refleja un valor total de cuentas por cobrar a la Clínica Santa Cruz de la Loma S.A. de \$4.897.846.760.

## **Otros Asuntos**

Los estados financieros individuales al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí, en representación de Business & Taxes Corporation S.A., y en mi informe de fecha marzo de 2022, se expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

### **Responsabilidad de la Administración y del gobierno corporativo de la compañía en relación con los estados financieros individuales**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros individuales, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la FUNDACIÓN AVANZAR FOS, para continuar como empresa en funcionamiento, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la FUNDACIÓN AVANZAR FOS

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros individuales**

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros (consolidados/individuales), están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NAI siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NAI:

- Ejercí mi juicio profesional y mantuve escepticismo profesional durante la auditoría.
- Identifiqué y evalúe los riesgos de error material en los estados financieros individuales, bien sea por fraude o error, diseñe y realicé procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtuve evidencia de auditoría que fue suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la FUNDACIÓN AVANZAR FOS, para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la compañía deje de operar como una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros individuales, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros individuales, presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comuniqué a los encargados del gobierno de la compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiqué durante mi auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía, y los de terceros que están en su poder.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha marzo de 2023.

Cordialmente,



**GABRIEL VASQUEZ TRISTANCHO**

T. P. 12043-T

Revisor Fiscal Designado por Business & Taxes Corporation S.A.

Floridablanca, Colombia

marzo 28 de 2023